

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PN-T1293-P001

Método de selección: Selección competitiva simplificada

País: Panamá

Sector: Energía (ENE)

Financiación - TC #: ATN/OC-19276-PN

Proyecto #: PN-T1293

Nombre del TC: Apoyo a la promoción de eficiencia energética en predios públicos en Panamá

Descripción de los Servicios: apoyo al diseño de un programa para el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento para eficiencia energética en Panamá

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PN-T1293>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés (EOI). Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de **24 de julio de 2022 a las 5:00 P.M.** (Hora de Washington DC).

El objetivo de esta consultoría es el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento para eficiencia energética en Panamá.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

- Determinar el tamaño de mercado y potencial de inversión de eficiencia energética en Panamá, en diferentes sectores (residencial, comercial, industrial, público).
- Análisis del estado actual de los instrumentos financieros existentes en Panamá para el financiamiento de eficiencia energética.
- Identificar potenciales partes interesadas en el desarrollo e implementación de nuevos productos para el financiamiento de eficiencia energética en Panamá.
- Identificación de mejores prácticas y casos de éxito de instrumentos financieros para eficiencia energética a nivel internacional, que sean relevantes al contexto de Panamá.
- Desarrollar propuestas de instrumentos financieros específicos para la implementación de medidas de eficiencia energética en Panamá, incluyendo una estrategia para su implementación (actividades, responsables, cronograma).
- Identificación de oportunidades, barreras, desafíos, riesgos y sus medidas de mitigación en la implementación de los instrumentos financieros.

El tiempo estimado para la ejecución de los servicios es entre cuatro (4) y seis (6) meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios asociados a la asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc., se recomienda no enviar más de 30 páginas). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Se sugiere demostrar experiencia relevante y específica relacionada con los servicios descritos para esta consultoría. Por ejemplo, se podría incluir una tabla en la EOI:

<b>Proyecto</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>	<b>Monto</b>	<b>Relevancia para esta consultoría</b>

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [arturoal@iadb.org](mailto:arturoal@iadb.org) con copia a [ricardoesp@iadb.org](mailto:ricardoesp@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo

División: INE/ENE

Atención: Arturo Alarcón

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Email: [arturoal@iadb.org](mailto:arturoal@iadb.org)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

## **Consultoría para el apoyo al diseño de un programa para el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento para eficiencia energética en Panamá**

*Panamá*

*PN-T1293*

<https://www.iadb.org/es/project/PN-T1293>

*Apoyo a la promoción de eficiencia energética en predios públicos en Panamá*

### **1. Antecedentes y justificación**

- 1.1.** El Gobierno de Panamá, por medio de la Secretaría Nacional de Energía (SNE), ha elaborado la Agenda de Transición Energética (ATE), que propone una visión estratégica integral del sector. La ATE fue aprobada en Gaceta Oficial en noviembre de 2020. Esta agenda es parte de la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) presentadas por Panamá, en diciembre de 2020, como parte de los compromisos del Acuerdo de París.
- 1.2.** Los lineamientos de la ATE presentan cinco (5) estrategias para el sector eléctrico, incluyendo las estrategias de: Acceso Universal, Eficiencia Energética, Generación Distribuida (GD), Movilidad Eléctrica e Innovación del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Estas estrategias proponen cambios en el modelo de suministro y consumo de electricidad, bajo los conceptos de descarbonización, descentralización, democratización y digitalización. Los cambios propuestos por la ATE se formulan dentro del contexto de un servicio energético accesible, asequible, sostenible, confiable, y seguro. Considerando estas premisas, el BID ha estado apoyando al Gobierno de Panamá en el desarrollo de una visión y planificación sectorial integral, en diálogos sectoriales y regionales y en la formulación de políticas públicas para el sector energético de Panamá.
- 1.3.** El Gobierno de Panamá, en junio de 2022, publicó la Estrategia Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (ENUREE), que tiene como objetivo la implementación de un programa de uso racional y eficiente de la energía (UREE) en todos los sectores de consumo energético de Panamá. A su vez, esta estrategia plantea la meta de reducir el consumo de energía eléctrica en 15%, en un escenario de implementación de medidas de eficiencia energética, relativo a un escenario Business As Usual (BAU).
- 1.4.** La línea de acción No. 36 de la ENUREE establece el diseño e implementación de otros mecanismos de financiamiento para el UREE. Esta línea de acción describe la importancia de que la banca comercial desarrolle e implemente instrumentos financieros específicos para diversos mecanismos y medidas de eficiencia energética y detalla acciones para su promoción.
- 1.5.** Con el apoyo del BID, la SNE tiene el objetivo de diseñar un programa para el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento para la eficiencia energética en Panamá.
- 1.6.** En este contexto, el BID está buscando una firma consultora con experiencia en la identificación de potenciales de inversión en eficiencia energética y, el diseño y desarrollo de mecanismos financieros para la implementación de medidas de eficiencia energética.

### **2. Objetivos**

- 2.1.** El objetivo de esta consultoría es el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento para eficiencia energética en Panamá.

### **3. Alcance de los servicios**

- 3.1. Determinar el tamaño de mercado y potencial de inversión de eficiencia energética en Panamá, en diferentes sectores (residencial, comercial, industrial, público, etc).
- 3.2. Análisis del estado actual de los instrumentos financieros existentes en Panamá para el financiamiento de eficiencia energética.
- 3.3. Identificar potenciales partes interesadas en el desarrollo e implementación de nuevos productos para el financiamiento de eficiencia energética en Panamá.
- 3.4. Identificación de mejores prácticas y casos de éxito de instrumentos financieros para eficiencia energética a nivel internacional, que sean relevantes al contexto de Panamá.
- 3.5. Desarrollar propuestas de instrumentos financieros específicos para la implementación de medidas de eficiencia energética en Panamá, incluyendo una estrategia para su implementación (actividades, responsables, cronograma).
- 3.6. Identificación de oportunidades, barreras, desafíos, riesgos y sus medidas de mitigación en la implementación de los instrumentos financieros.

### **4. Actividades clave**

- 4.1. **Tamaño de mercado y potencial de inversión.** Realizar un análisis de escritorio para determinar el tamaño del mercado y potencial de inversión en eficiencia energética para el sector residencial, comercial, industrial y público en Panamá.
- 4.2. **Análisis del estado actual de los instrumentos financieros.** Identificar los instrumentos financieros y sus características, empleados actualmente para desarrollar medidas y proyectos de eficiencia energética en la banca comercial, desarrolladores de proyectos, empresas de servicios energéticos (ESCO) y otros que estén disponibles en el mercado en Panamá. Realizar un análisis comparativo de los instrumentos actuales.
- 4.3. **Identificación de mejores prácticas y casos de éxito.** Identificar instrumentos financieros implementados con éxito a nivel internacional específicamente para eficiencia energética, relevantes y con el potencial de ser replicados en Panamá. Identificar lecciones aprendidas de su implementación.
- 4.4. **Análisis de partes interesadas.** Identificar las partes interesadas (stakeholders) y coordinar espacios de diálogo para determinar potenciales interesados en el desarrollo e implementación de nuevos productos para el financiamiento de eficiencia energética.
- 4.5. **Conceptualización de nuevos instrumentos financieros.** Identificar, describir en detalle y recomendar nuevos instrumentos financieros con el potencial de ser implementados en Panamá. Instrumentos financieros para implementar por la banca comercial, ESCO, empresas de tecnología financiera (Fintech), entre otros a recomendar por el consultor. Realizar una priorización de implementación de los instrumentos recomendados. Presentar, para los instrumentos recomendados, casos de ejemplos y un esquema de procesos que faciliten su comunicación.
- 4.6. **Estrategia de implementación.** Proponer una estrategia de implementación de los nuevos instrumentos de financiamiento recomendados. La estrategia debe contener medidas de corto y medio plazo, así como, mecanismos para el seguimiento y monitoreo de la efectividad en la implementación de los instrumentos.
- 4.7. **Identificación de oportunidades, desafíos y riesgos.** Identificar las potenciales oportunidades, barreras, desafíos, riesgos y medidas de mitigación relacionadas con la

implementación de los nuevos instrumentos financieros recomendados.

- 4.8.** Preparar una presentación de por lo menos 2 horas con los principales temas realizados en la consultoría.

Todas las actividades realizadas por el/la consultor/a deben estar debidamente coordinadas con la SNE y el BID. El/La consultor/a acompañará la entrega de cada informe con una presentación al equipo del BID, de la SNE y otros interesados que el Banco pueda identificar, la cual podrá ser realizada mediante videoconferencia.

## **5. Resultados y productos esperados**

- 5.1. Entregable 1.** Plan de trabajo. Debe presentarse un plan de trabajo que detalle la metodología para el desarrollo de las actividades y sus tiempos de ejecución. El plan de trabajo debe entregarse en un plazo de 10 días después de la fecha de contratación.
- 5.2. Entregable 2.** Tamaño de mercado y potencial de inversión. Desarrollo de un informe referente a la actividad 4.1.
- 5.3. Entregable 3.** Estado actual y mejores prácticas internacionales. Desarrollo de un informe referente a la actividad 4.2, 4.3 y 4.4.
- 5.4. Entregable 4.** Conceptualización de mecanismo financiero y estrategia de implementación. Desarrollo de un informe referente a la actividad 4.5, 4.6 y 4.7.
- 5.5. Entregable 5.** Informe final. Entrega final que contenga un resumen ejecutivo, un resumen de las actividades y resultados claves de la consultoría, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas. El informe debe contener los comentarios la SNE y el BID.

## **6. Calendario del proyecto e hitos**

- 6.1.** La consultoría tendrá una duración de 6 meses con el siguiente calendario de entregables:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Plan de trabajo	■					
Tamaño de mercado y potencial de inversión. Qué incluye la actividad 4.1.	■	■				
Estado actual y mejores prácticas internacionales., que incluye las actividades 4.2, 4.3 y 4.4.			■	■		
Recomendaciones y estrategia de implementación. Desarrollo de un informe referente a la actividad 4.5, 4.6 y 4.7.				■	■	
Informe final					■	■

## **7. Requisitos de los informes**

- 7.1.** Todos los informes deberán ser presentados en Word, en español, en un archivo editable, incluyendo anexos, planillas, y otro material que se requiera.
- 7.2.** La firma consultora acompañará la entrega del entregable con una presentación al equipo del BID, de la SNE y otros interesados que el Banco pueda identificar, la cual podrá ser realizada mediante videoconferencia.
- 7.3.** Todos los informes serán confidenciales.
- 7.4.** Los informes y materiales no podrán llevar el logo del BID o de la SNE, antes de ser aprobados.

## 8. Criterios de aceptación

8.1. Los productos serán aceptados para pago una vez tengan la aprobación escrita por parte del equipo del BID, en coordinación con la SNE.

8.2. No se pagarán productos parciales, o productos que no sean aceptados por el BID.

## 9. Otros Requisitos

9.1. **Equipo mínimo.** La firma deberá presentar en su propuesta un equipo mínimo de dos personas, incluyendo un especialista técnico y un especialista financiero.

i. **Especialista técnico:** estudios en ingeniería de eléctrica, electromecánica o ramas afines. Con estudios de postgrado en planificación energética, economía de la energía o afines al tema de la consultoría. Al menos 10 años de experiencia general en el sector eléctrico y 6 años de experiencia específica en el diseño e implementación de proyectos de eficiencia energética. Se valora experiencia en América Latina y el Caribe.

ii. **Especialista financiero:** estudios en economía o finanzas. Con postgrado en disciplinas económicas o financieras. Al menos 10 años de experiencia general en el sector financiero y 6 años de experiencia específica análisis, diseño, estructuración o implementación de instrumentos financieros para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética. Se valora experiencia en América Latina y el Caribe.

9.2. **Disponibilidad:** Los especialistas deberán estar disponibles durante toda la duración de la consultoría. La firma podrá proponer otros especialistas de apoyo.

9.3. **Sede:** El trabajo podrá ser realizado en la sede de la firma de manera remota.

9.4. **Confidencialidad:** Toda la información compartida con la firma será considerada confidencial. La firma no podrá divulgar a terceras partes ningún producto de esta consultoría, sin el expreso consentimiento del BID, por escrito.

## 10. Supervisión e Informes

10.1. El jefe del equipo será Arturo Alarcón (ENE/CPN), Especialista Senior en Energía con sede en la Representación del BID en Panamá (arturoa@iadb.org).

## 11. Calendario de Pagos

11.1. Los pagos se realizarán mediante la aprobación de los productos listados en el acápite 5, de acuerdo a las condiciones mencionadas en el punto 8.

<b>Plan de pagos</b>	
<b>Entregables</b>	<b>%</b>
1. Entregable 1. Plan de trabajo	10%
2. Entregable 2. Tamaño de mercado y potencial de inversión. Desarrollo de un informe referente a la actividad 4.1.	20%
3. Entregable 3. Estado actual y mejores prácticas internacionales. Desarrollo de un informe referente a la actividad 4.2, 4.3 y 4.4.	25%
4. Entregable 4. Recomendaciones y estrategia de implementación. Desarrollo de un informe referente a la actividad 4.5, 4.6 y 4.7.	25%
5. Entregable 5. Informe final.	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>